



**INFORME DE GESTION DE CALIDAD
ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
(corte a 31 de Diciembre de 2019)**

1. Objetivo de la reunión

Conocer el estado general de los procesos de la Alcaldía y enfocar los esfuerzos para lograr el cumplimiento de los indicadores de gestión y la satisfacción de la ciudadanía.

2. Desempeño de los Procesos 2019

Se presentan los resultados obtenidos a Dic 2019 para el conocimiento general y tomar las decisiones correspondientes.

a. Auditorías 2019

En el transcurso del 2019 los entes de control llevaron a cabo veinte (20) auditorías, las cuales se relacionan a continuación:

Vig.	No.	Auditorías	Tipo	Fecha	Hallazgos	Observaciones
2019	1	Veeduría	ISO 18091	1/03/2019	3	2
2019	2	Control Interno	Inspecciones	4/04/2019	3	
2019	3	Control Interno	Austeridad	5/04/2019	0	2
2019	4	Contaloría	Regularidad	25/04/2019	3	
2019	5	Control Interno	SIPSE	3/05/2019		2
2019	6	Control Interno	Caja Menor	1/06/2019	0	4
2019	7	Control Interno	Austeridad	5/07/2019	0	1
2019	8	Control Interno	PQRS	15/07/2019	1	
2019	9	HCO	Salubridad	23/07/2019	27	
2019	10	Contaloría	Desempeño	2/08/2019	4	
2019	19	ARL	Riesgos	10/12/2019	13%	
2019	20	SDA	Ambiental	18/10/2019	70,47%	
2019	12	Control Interno	Directiva 03	21/10/2019	4	2
2019	13	Control Interno	Seguimiento plane	21/10/2019	0	
2019	14	Control Interno	Contratos	23/10/2019	6	
2019	15	Contaloría	Desempeño	24/10/2019	1	
2019	16	Control Interno	Austeridad	24/10/2019	0	1
2019	17	Contaloría	ODS	6/12/2019	1	
2019	18	Contaloría	Desempeño	6/12/2019	0	

Fuente: construcción propia

Detalle de hallazgos en las auditorías 2019:

i. Contraloría

- Auditoría de regularidad 80: La revisión del plan de mejoramiento fue eficaz al cumplirse efectivamente el 100% de las acciones evaluadas. Para la revisión de contratos fue seleccionada



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

una muestra de 8 de las vigencias 2017 y 2018 y no se encontraron observaciones en éstos dejando un contrato COP-124-2017 para revisión de la próxima auditoría debido a que estaba en proceso e liquidación. La ejecución presupuestal fue eficiente (95.56%) a pesar del bajo nivel de giros (28,74%). En la revisión del PDL se evidencia que en general el cumplimiento es mayor al 50% lo que indica que se va cumpliendo. La revisión del PAL se genera un halago por falta de verificación y control de las cifras reportadas del CPS-137-2017. La gestión fiscal fue calificada como eficaz dado que los estados financieros reflejan la realidad de la Entidad y cumplen con la normatividad vigente, aunque se expresan salvedades respecto al reporte de los bienes de uso público y los anticipos. Por los resultados anteriores, la Contraloría cuenta 2018 Fenece.

- Auditoría de desempeño 100 realiza sobre una muestra de nueve (9) contratos de obra pública 2014 al 2017. Los hallazgos tienen que ver con debilidades en la supervisión COP-142-2017 al encontrar fisuras en parte de las obras, cobros indebidos de enmallado y señalética inadecuada y uso de la reterfuente como factor multiplicador del AIU.; COP-138-2017 fisuras en algunas partes: Los dos contratos se encuentran en liquidación y en el caso que amerite se realizarán los descuentos correspondientes.
- Auditoría de desempeño 120: La muestra evaluada corresponde a cinco (5) contratos de prestación de servicios, compra venta y suministros 2017 y 2018 y determino un (1) hallazgo por fallas en la publicación del contrato del comisionista como parte del contrato principal la cual ya fue corregida y se solicitó una revisión detallada de cada contrato publicado.
- Auditoría a ODS: a pesar que desde el inicio del PDL 2017 – 2020 no se consideraron los ODS por que el PDL Distrital aún no los tenía definidos, Contraloría está haciendo la verificación del estado de avance de la implementación del ODS 1 “Fin de la pobreza” tomando como proyecto la entrega de ayudas técnicas. Se tienen tres hallazgos: inexistencia de un diagnóstico, acorde a las características territoriales y de población de las localidades de Bogotá D.C., en la construcción de lineamientos a los Fondos de Desarrollo Local (FDL) para aportar al ODS 1, oportunidad en la entrega a beneficiarios del proyecto de Ayudas Técnicas y carencia de indicadores para la medición y seguimiento de la implementación del ODS 1: Le hallazgo 1 y 3 será trabajado por la SDP y el hallazgo dos tiene plan de mejora por parte de la Alcaldía.
- Auditoría de desempeño 140: se revisan cuatro (4) contratos de arriendos, comodatos, y convenios y contratos interadministrativos resultando cero hallazgos:

Es importante hacer una revisión a las auditorías de los últimos años y evidenciar que en el 2019 se disminuyeron sustancialmente los hallazgos que indica que se han venido mejorando los procesos y cumpliendo las normativas

Vigencia	Auditorias	Hallazgos	Acciones
2015	4	27	40
2016	4	35	64
2017	4	22	53
2018	4	29	63
2019	4	8	21
Total	22	128	252

Fuente: Construcción propia

También se resalta que en las últimas tres (3) auditorías de regularidad, la Contraloría ha fenecido las cuentas del año inmediatamente anterior y que los hallazgos en el 2019 sólo fueron administrativos.



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

A continuación, se presenta el resumen por tipología de los 40 hallazgos abiertos.

El 40 % tienen que ver con debilidades en planeación así; 37% con seguimiento a la planeación, 31% por debilidades en la realización de estudio previo. Aquí se viene se está trabajando con el grupo de planeación para fortalecer y completar hasta donde sea posible, la información entregada dentro de los estudios previos y el uso de bolsas de precios y otros puntos formales, cuando éstas existan

- El 18% de los hallazgos se deben a debilidades en el seguimiento de los supervisores, se realizaron actividades de sensibilización para reforzar en los supervisores e interventores el nivel de responsabilidad que deben tener en la vigilancia y control de los compromisos adquiridos en los contratos a supervisar y se ha incluido en los contratos de los supervisores una obligación específica relativa al cumplimiento de lo establecido normativamente.
- Otro 18% tiene que ver con el cumplimiento de los procedimientos establecidos

Peso	10%	18%	8%	8%	40%	18%		
Totales	4	7	3	3	16	7	40	
Subtema	DC	DS	EP	GA	Plan	Proc	total	Peso
Seguimiento		6			6		12	30%
estudios previos					5		5	13%
PDL			3		1		4	10%
Publicación SECOP	3					1	4	10%
Bienes uso público				1	1		2	5%
Comodatos				1		1	2	5%
Anticipos				1			1	3%
CAS					1		1	3%
Ficha EBI					1		1	3%
Formatos						1	1	3%
Gestión de multas						1	1	3%
Inventarios						1	1	3%
Mantenimiento		1					1	3%
Reporte SIVICOF						1	1	3%
Reportes inoportunos					1		1	3%
Revisión documental						1	1	3%
Transparencia	1						1	3%
Fuente: propia.								
Nomenclatura								
Debilidad contratación	DC						Gestión administrativa	GA
Debilidad supervisión	DS						Planeación	plan
Ejecución presupuesta	EP						Procedimientos	Proc

Fuente: construcción propia

ii. Veeduría

En marzo se llevó a cabo la mesa de verificación ISO 18091 con los Observatorios Ciudadanos Locales y la Veeduría Distrital. De 76 indicadores pactados, tres (3) quedaron en rojo (cumplimiento de giros, comunicación comunitaria y los indicadores de la Secretaría de Habitat por no presentación), dos (2) en amarillo (ejecución del plan de desarrollo y control social) y 71 en verde demostrando una mejora respecto al año anterior rojo (4), amarillo (5), verde (67).



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

iii. Control interno

- Auditoría a inspecciones: se revisó el cumplimiento de la ley 1801. Se determinaron tres (3) hallazgos: no cumplimiento de los términos de notificación, fallas en la organización de expedientes, demora en el reparto. Al momento se encuentran corregidas los términos de notificación y el reparto, pero continúan deficiencias en la organización del archivo.
- Auditorías de austeridad: se realizaron cuatro auditorias en el año. Las observaciones que se han realizado tienen que ver con el valor de las horas extras que en dos trimestres han sido las más altas de las localidades y en mejorar el control de consumo de combustible. Es importante que cada área tenga su propio control de consumo de papelería para definir qué acciones adicionales se pueden incluir para disminuir el consumo de papel. Se debe fortalecer el control de consumo de servicios públicos.
- Auditoría proceso SIPSE: si bien es cierto la Alcaldía fue piloto y realizó todos los procesos contractuales a través de SIPSE el flujo del proceso no se estaba terminando. Es importante aclarar que el seguimiento se dificultó por no tener disponibilidad de la información.
- Auditoría a la caja menor: Para el 2019 se realizaron 4 cambios de responsable en el manejo de la caja menor por cambio de dependencias de los funcionarios encargados, lo que ha generado los inconvenientes propios del aprendizaje. En la auditoría realizada se encontraron cuatro observaciones respecto a: cumplimiento de los pagos periódicos, uso de formatos desactualizados, falta de conciliación bancaria, deficiencias en gestión documental por carpeta no organizada y firmas incompletas y falta de definición de riesgos en la matriz de riesgos.
- Auditoría de PQR: determino que no se está cumpliendo con la respuesta oportuna de los PQR dado que en general mas del 50% de requerimientos no se atiende dentro de los tiempos establecidos: las estrategias desarrolladas no han generado los resultados esperados.
- Auditoría directiva 003: se tuvieron hallazgos frente al cumplimiento del acta de creación del comité de inventarios, a la falta de diligenciamiento de documentos de la toma física de inventarios, a la actualización de elementos de acuerdo al reporte de la toma de inventarios, falta de centralización de documentos de archivo. También se reporta dos observaciones respecto a mejorar las condiciones del espacio de archivo y el uso adecuado de los formatos de gestión documental: El plan de mejora está en ejecución.
- Auditoría planes de mejora: Se tiene una acción que solo puede ser ejecutada cuando se defina el PDL 2021-20024: Las acciones que tienen que ver con la definición de BUP se encuentran en ejecución. Las demás acciones sujetas a revisión de la auditoría de regularidad 2020 se encuentran cumplidas.
- Auditoría a contratos: en una muestra de seis (6) contratos, se evidencio: no invitación de solicitud de información a proveedores a través de SECOP II, debilidades en el seguimiento a la matriz de riesgos contractuales, debilidades en planeación por falta de certeza en las necesidades y tiempos de ejecución contractual, ausencia de documento de modificación contractual, concurrencia de supervisión e interventoría en un contrato CPS-117-2018 y deficiencias en los requisitos habilitantes adecuados y proporcionales.
- Auditoría riesgos ARL: La matriz de seguimiento cuenta el cumplimiento total o no cumplimiento, e decir si un elemento esta cumplido parcialmente (38) se toma como no cumplido, por esa razón el porcentaje de cumplimiento es solo del 13%. Las acciones en que se puede lograr rápidos avances son: designar al líder de pausas activas e iniciar implementación de éstas (18), entrega y exigencia de uso de elementos de protección personal tales como guantes , mascarillas y gel antibacterial (2), capacitaciones de manejo de estrés, de conflictos, de trabajo en equipo, en comunicación asertiva y riesgo público (15), instalar detectores de humo e incendio, instalación de sistemas de extracción y ventilación, instalación de rejillas de ventilación en parqueadero; y las acciones más difíciles de



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

implementar son: aislamiento del centro de datos del 6 piso, disponer de un archivo de documentos con las condiciones estándar, sobrecarga laboral de inspecciones, ajuste y certificaciones redes eléctricas (5), implementación del plan estratégico de seguridad vial.

iv. Hospital Centro Oriente

- En la inspección de salud realizada genero 27 puntos a mejorar de los cuales a la fecha ya están solucionados, pero se debe fortalecer el mantenimiento de los controles por ejemplo: disponer de elementos para secado de manos en todos los baños, diligenciamiento de planillas de control.

v. Secretaria de Ambiente

- La SDA realizó la su auditoría y el puntaje obtenido por la Alcaldía paso de 64,72%. a 70,47% Los hallazgos detectados tienen que ver con fortalecimiento de los planes de contingencia, los puntos ahorradores de agua y luz, manejo de residuos peligrosos, separación en la fuente, registro de residuos ordinarios, conservación de certificados de disposición final, cumplimiento de las obligaciones del transportador de residuos, reporte de pines de residuos de construcción con la SDA.

En la siguiente tabla se presenta la tendencia de mejora que ha tenido la gestión ambiental en la Alcaldía.

Año	Calificación
2016	69,28%
2017	63,23%
2018	64,72%
2020	70,47%

Fuente: Construcción propia

vi. Procuraduría

- En la revisión del informe de transparencia activa, la Alcaldía presento el informe solicitado con un puntaje de cumplimiento del 100%. Sin embargo, se debe aclarar que la publicación de datos abiertos es una debilidad por cuanto no se tienen los parámetros claros para que la Alcaldía incluya sus datos propios.

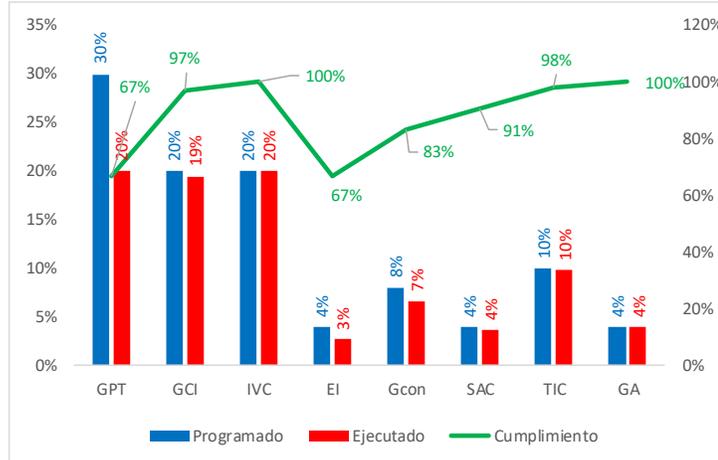
b. Plan de Gestión 2019

A corte de 31 de Diciembre, el cumplimiento acumulado del plan de gestión fue de 86%, tal como se presenta en la tabla y grafica siguiente:

Se precisa que algunas de las metas tuvieron un cumplimiento muy por encima del 100% (operativos, avóquese de comparendos) que aunque son permitidos en cada trimestre, para el avance acumulado del año será máximo del 100%. OAP solicita que se revisen estos eventos y se reprogramen las metas para que la medida sea más aproximada a la realidad, Santa Fe no reprogramo porque las actividades que generaron el incremento de los indicadores son atípicas y no se puede garantizar que se sigan presentando a futuro.



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)



Fuente: Construcción propia

En el cuadro siguiente se presenta el cumplimiento para cada proceso:

Totales		100%	86%	86%
Proceso	Metas	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
Gestión Pública Territorial	2	30%	20%	67%
Gestión Corporativa Institucional	4	20%	19%	97%
IVC	5	20%	20%	100%
Evaluación independiente	1	4%	3%	67%
Gestión del Conocimiento	2	8%	7%	83%
Servicio al ciudadano	1	4%	4%	91%
Gestión TIC	1	10%	10%	98%
Gestión ambiental	1	4%	4%	100%

Fuente: Construcción propia

A continuación, se hace el análisis de cada proceso

- Gestión Pública Territorial (GPT). Lo componen dos (2) metas
 - ✓ meta de incrementar en más de 40% la participación de la ciudadanía en la rendición anual de cuentas. Incumplida. Esto se debe a que en los años anteriores al 2018 la participación promedio fue de 250 personas y en el 2018 se logró una participación de 757 ciudadanos. A pesar de las convocatorias y el trabajo de los funcionarios para el 2019 solo se contó con la participación de 749 ciudadanos que a pesar de sigue siendo superior a los años previos al 2018, no cumple con la meta de 833 para el 2019 quedando un cumplimiento del cero por ciento.
 - ✓ Meta cumplimiento de ejecución física del plan de desarrollo local. Se cumplió al 100%. Se tomó el valor emitido por la SDP que es de 67,4 %.

El cumplimiento de ejecución de la meta del proceso fue de 69.13%



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

➤ Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Tiene cinco (5) metas

- ✓ Operativos. Todos los operativos se cumplieron sobre el 100%
- ✓ La meta de avocar conocimiento de comparendos se cumplió en 100%
- ✓ La meta de cumplir con el avóquese de las querellas también cumplió con el 100% esperado

Cabe anotar que el seguimiento a las metas de los avóquese fue muy difícil pues no se cuenta con una herramienta que permita disponer de la información oportuna para realizar los ajustes requeridos.

El cumplimiento de ejecución de este proceso fue del 99%.

➤ Gestión Corporativa Institucional (GCI). La componen cuatro metas.

- ✓ El compromiso presupuestal (95% → 93,6%) no se logró debido a que para el proyecto 1319 no se ejecute lo presupuestado porque lo solicitado por la policía en diciembre era menor que lo asignado. Además, tampoco se logró el cumplimiento en parques.
- ✓ En cuanto a la ejecución presupuestal (40% → 36%) no se alcanzó debido a que algunos proveedores no pasaron con oportunidad sus cuentas o se devolvieron por errores.
- ✓ Para el cumplimiento de pagos de obligaciones por pagar vigencias anteriores a 2018 (50% → 86%) y las obligaciones por pagar del 2018 (50% → 77) se logró a partir de unas tareas de seguimiento continuo a las liquidaciones pendientes.

La ejecución del proceso fue del 97%

➤ Gestión del servicio a la ciudadanía (SAC). Tiene una meta.

- ✓ La meta dar respuesta al 100% de los requerimientos de la ciudadanía pendientes de 2018 se cumplió en un 91%. Se intentaron varias estrategias que no tuvieron mayor éxito. Este es uno de los grandes retos para la próxima vigencia.

➤ Gestión del Conocimiento (GCon). Consta de dos (2) metas.

- ✓ La meta de calificación MIPG mayor al 90% sólo logró un 53%. Esto se debió a la baja participación de los funcionarios de los cursos.
- ✓ Para la meta de buena práctica se presentaron la realización de la reunión directiva semanal y la construcción del Balance Score Card logrando cumplir el 100% de la meta

El cumplimiento de ejecución de este proceso fue del 83%.

➤ Gerencia TIC (TIC). Se compone de una meta.

Se cumplió con el 98% de los lineamientos dados pro TIC. Se debe fortalecer el mantenimiento de los usuarios activos.



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

- Gestión Ambiental (GA). Tiene una meta.

A pasar de lograr el cumplimiento de la meta (70% → 71%) se debe fortalecer la separación de residuos sólidos y la conciencia ambiental.

Aspecto	1er	2do	Calificación
Uso Eficiente De Energía	5	10	16,67
Gestión De Residuos Sólidos	5	5	8,33
Movilidad Sostenible	10	1	1,67
Participación Actividades Ambientales	5	10	16,67
Reporte Control Consumo De Papel	10	10	16,67
Consumo De Papel	5	0	0,00
Ladrillo ecológico	0	10	16,67
Total	40	46	71,68

Fuente: informe OAP

El cumplimiento de la meta del proceso fue de 100%

- Evaluación Independiente (EI). Tiene una (1) meta.

La meta de mantener las acciones de los planes de mejora interna (100% → 67%) no se logró por la falta de cumplimiento de las acciones programadas y falta de decisión al respecto. Se deben buscar estrategias para que todos los funcionarios se responsabilicen del cumplimiento de las acciones de mejora asignadas a ellos y las vean como actividades propias de la labor y no acciones adicionales sin sentido.

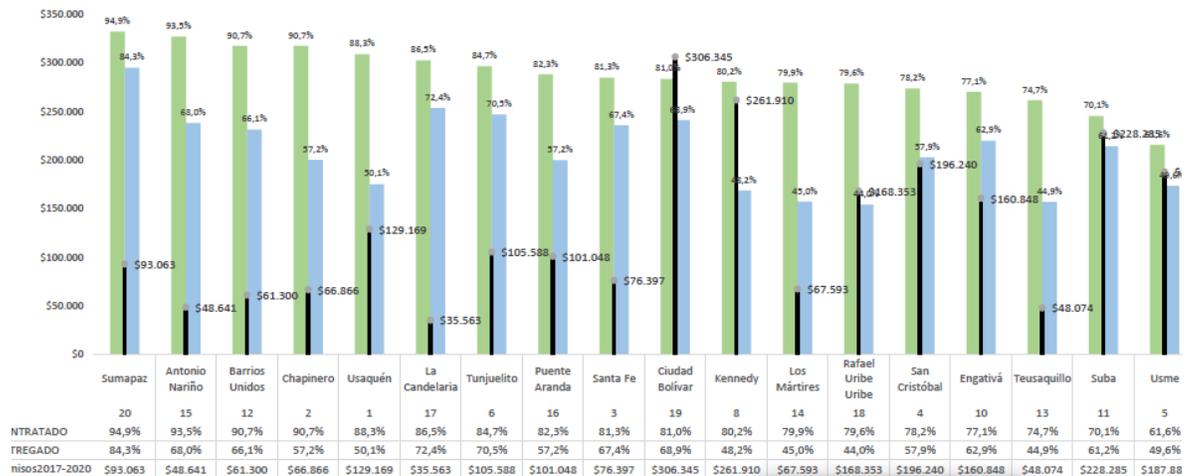
Indicadores PDL

A 31-Dic-2019, la Alcaldía Local de Santa Fe ocupó el tercer puesto en el ranking de cumplimiento del PDL como se muestra en la gráfica siguiente:



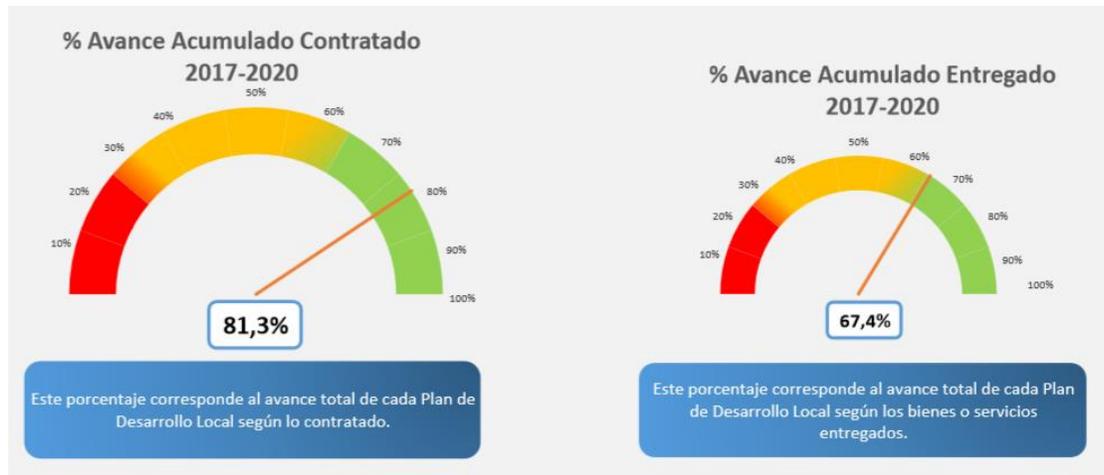
INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

Ranking de avance PDL por localidad



Fuente: Informe agregado 2017 – 2019 a 31-Dic-2019 SDP

En la tabla siguiente se muestra el porcentaje de cumplimiento de los indicadores, en cuanto a la ejecución real, del Plan de Desarrollo a Diciembre de 2019 de acuerdo con las cifras oficiales de SDP:

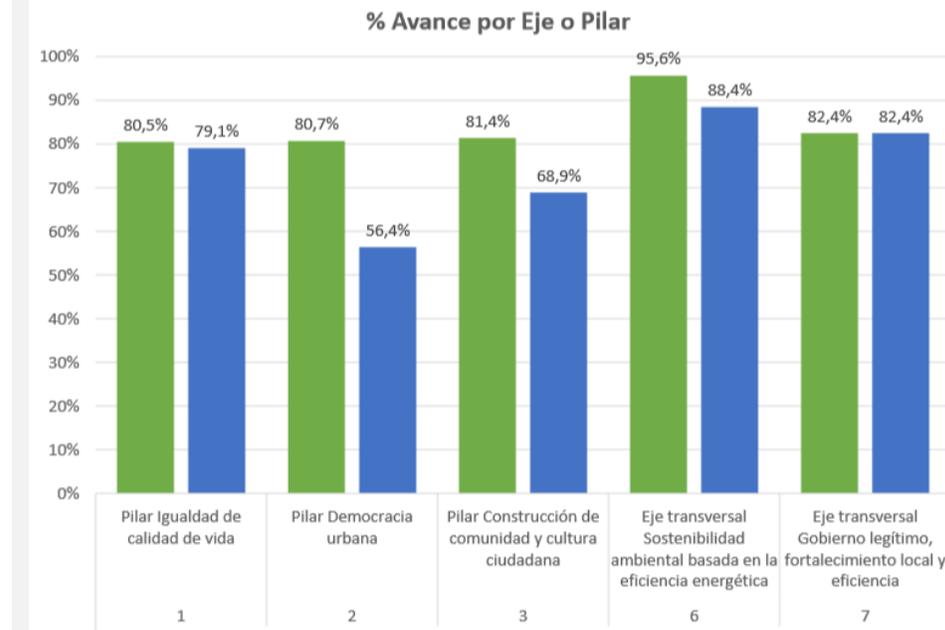


Fuente: Informe avance PDL 2017 – 2019 a 31-Dic-2019 SDP

Del avance por eje –pilar



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)



Fuente: Informe avance PDL 2017 – 2019 a 31-Dic-2019 SDP

En el cuadro siguiente se presenta el resumen de la ejecución física a dic-2019

Proy	Programa	Meta	Tipo	Contratado					Ejecutado					cumplimiento
				2017	2018	2019	2020	Total	2017	2018	2019	2020	Total	
1314	Dotar jardines	40	suma	10	5	66		81	71	5	66		142	355%
1314	Buen trato	400	suma	100	150	165		415	210	150	199		559	140%
1315	Bono tipo C	2.500	Constante	2.500	2.500	2.500		7.500	2.500	2.500	2.467		7.467	299%
1316	BAT	320	suma	35	115	74		224	35	133			168	53%
1317	Dotacion colegios	9	Constante	9	9	9		27	9	9	4		22	244%
1318	Eventos art y cult	20	suma	5	7	6		18	5	7	6		18	90%
1318	Eventos recreativos	4	suma	1	1	1		3	1	1	1		3	75%
1318	Formacion artística	1.200	suma	300	300	450		1.050	536	400			936	78%
1318	Formacion deportiva	1.800	suma	1.370	1.225	1.985		4.580	1.360	1.600			2.960	164%
1319	Presetar demandas titulacion	400	suma	165	210	100		475	165	85			250	63%
1320	Intervencion parques	16	suma	7	10			17	6	7			13	81%
1321	Dotacion espacios culturales	24	suma	2	1	20		23	2	2			4	17%
1322	Malla vial urbana	19	suma	4	5	3		12	4	3			7	35%
1322	Malla vial rural	1	suma		3			3		4			4	380%
1322	Mantener espacio público	15.000	suma	8.450	1.916	2.306		12.672	7.275	1.111			8.386	56%
1323	Dotación seguridad	4	suma	1	1	1		3	1	1	1		3	63%
1323	Convivencia ciudadana	500	suma	200	150	150		500	294	144			438	88%
1324	Intervencion arboles	10.000	suma	0	3.500	4.053		7.553		3.500			3.500	35%
1324	Intervencion EP natural	10	suma	9	13	13		35	0	13			13	130%
1324	Jardinería	100	suma	600	3.290	600		4.490	600	1.502			2.102	2102%
1325	Emprendimiento rural	200	suma	50		200		250	200				200	100%
1325	Asesoría agropecuaria	100	suma	25		103		128	103				103	103%
1326	Fortalecimiento institucional	4	suma	1	1	1		3	1	1	1		3	75%
1326	IVC	4	suma	1	1	1		3	1	1	1		3	75%
1327	Participación ciudadana	1.200	suma	395	300	1.300		1.995	275	3.526	749		4.550	379%

Fuente: construcción propia

De la información presentada, se tiene:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

➤ **Pilar igualdad y calidad de vida**

Las nueve (9) metas que lo componen todas tienen un nivel alto de avance. La meta de menor avance es la vinculación de personas en formación artística y cultural con 62,58%.

El cumplimiento del pilar es de 70,48%.

➤ **Pilar democracia urbana**

Lo componen seis (6) metas de las cuales uno (1 - adecuación de salones comunales) tiene un nivel bajo de ejecución, y las otras cinco (5) (mantenimiento de espacio público y de malla vial urbana, titulación, parques y malla vial rural) tiene un alto nivel de avance.

Las metas de más bajo avance son:

- ✓ Intervención de parques comunales con 59,29%.
- ✓ Intervención de parques con 61,52% de cumplimiento y la cual no presentó avance en el 2019.
- ✓ Mantenimiento de malla vial con 62,53%

El cumplimiento general del pilar es de 70.47%.

➤ **Pilar de construcción y cultura ciudadana**

Lo componen dos (2) metas (convivencia ciudadana y la dotación de seguridad) tiene un alto nivel de avance.

El cumplimiento general del pilar es de 68.66%.

➤ **Pilar de Sostenibilidad ambiental**

Las cinco (5) metas que lo componen (emprendimiento rural y asesoría técnico agropecuaria, arborización, renaturalización y ecourbanismo e intervención de espacio público con proyectos de jardinerías) tienen un alto nivel de avance.

El cumplimiento general del pilar es de 65.88%.

➤ **Eje transversal: gobierno legítimo**

De las cuatro metas, tres han venido ejecutándose continuamente: fortalecimiento de la función administrativa, pago a ediles y acciones de IVC. La cuarta meta de participación y control social, tiene también un nivel alto de avance.

El cumplimiento general del pilar es de 75.52



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

c. Cierre de expedientes procesales de IVC

En Obras y establecimiento de comercio, debido a una estrategia de depuración implementada de reparto de expedientes, se logró sobrepasar la meta de cierre de expedientes establecida en el plan de gestión.

Debido a la gran cantidad de expedientes y comparendo que llegan a las inspecciones, éstas no lograron cumplir sus metas del plan de gestión.

En la siguiente tabla se presentan los datos correspondientes, generados desde SI ACTUA.

Corte 01-Ene-2020					
Insp	Base	Activas	Cerradas	%	CJ
3A	161	87	74	46,0%	10
3B	107	94	13	12,1%	18
3C	258	253	5	1,9%	9
3D	139	132	7	5,0%	13
Total	665	566	99	14,9%	50
Corte 01-Ene-2020					
Área	Base	Activas	Cerradas	%	CJ
Obras	284	130	154	54,2%	5
EC	153	97	56	36,6%	14
EP	113	101	12	10,6%	5
Total	550	328	222	40,4%	24

Fuente: Construcción propia

d. Plan anual de adquisiciones 2019

Para el 2019, se publicaron 30 versiones de PAA, en el siguiente cuadro, se presentan las variaciones entre el primer PAA publicado en enero y el del 18-Nov-2019. Es importante recordar que el PAA es una herramienta dinámica.

Fecha publicación	25-ene-19		18-nov-19		Variaciones	
	Valor	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Contratos
Concurso de méritos abierto	937.341.143	2	2.451.457.494	7	262%	350%
Contratación directa	8.765.126.665	114	9.333.803.917	116	106%	102%
Licitación Pública	1.928.408.667	6	2.505.268.267	7	130%	117%
Licitación pública (Obra pública)	9.373.411.428	2	8.107.544.969	3	86%	150%
Mínima Cuantía	392.667.000	12	400.978.314	20	102%	167%
Selección abreviada - acuerdo marco	607.206.000	8	488.098.500	3	80%	38%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	2.724.147.333	19	2.829.999.182	24	104%	126%
Selección abreviada subasta inversa	850.000	1	569.340.304	3	66981%	300%

Fuente: Construcción propia



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

Mes	PAA		Ejecutado real		Variaciones	
	Valor	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Contratos
Enero	1.846.794.667	40	30.000.000	1	2%	3%
Febrero	3.086.614.667	77	6.293.246.979	89	204%	116%
Marzo	4.888.040.000	8	1.340.093.000	32	27%	400%
Abril	130.903.325	3	351.233.001	12	268%	400%
Mayo	1.633.385.177	7	92.930.409	9	6%	129%
Junio	9.740.425.062	10	245.901.363	31	3%	310%
Julio	491.870.803	6	8.935.851.130	9	1817%	150%
Agosto	1.693.729.107	9	900.259.349	6	53%	67%
Septiembre	149.880.365	3	1.028.157.323	7	686%	233%
Octubre	581.388.997	6	2.087.053.700	65	359%	1083%
Noviembre	1.657.194.988	11	1.615.086.959	55	97%	500%
Diciembre	786.263.789	3	2.624.042.963	37	334%	1233%

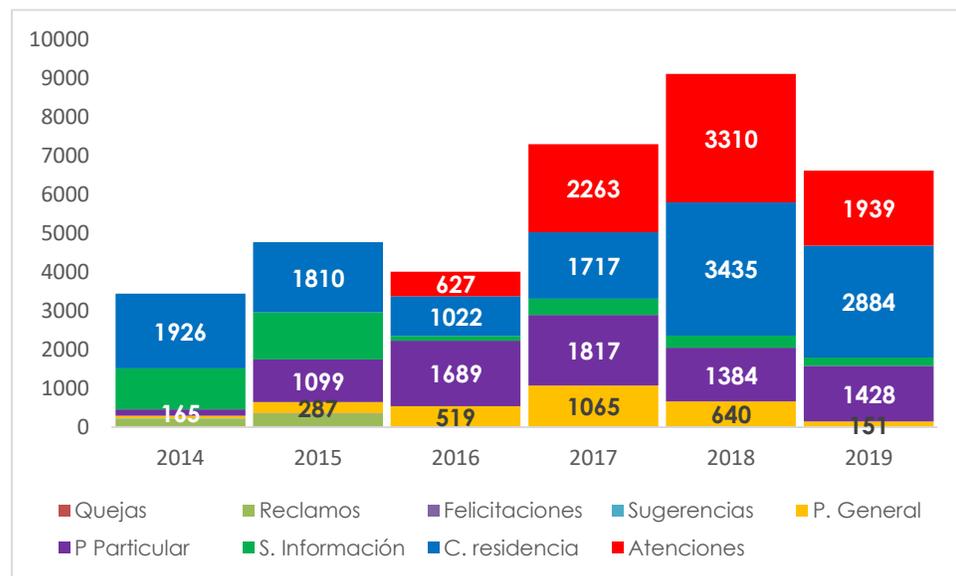
Fuente: Construcción propia

e. Producto No Conforme

A partir de la adopción del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG), nivel central determino que por el momento no se sigue monitoreando este indicador.

3. SDQS

Se presenta la estadística de los últimos seis (6) años para revisar tendencia



Fuente: Construcción propia

A continuación se pre sesenta la tabla de las cifras de los requerimientos ciudadanos mes a mes. . Al final de año 2018 se empezó a evidenciar que los jardines de la localidad, están solicitando el certificado de sus beneficiarios y en año 2019 el incremento de la solicitud se debió a solicitud por bono tipo C. En promedio se reciben 150 peticiones mes y se expiden 240 certificados de residencia.



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

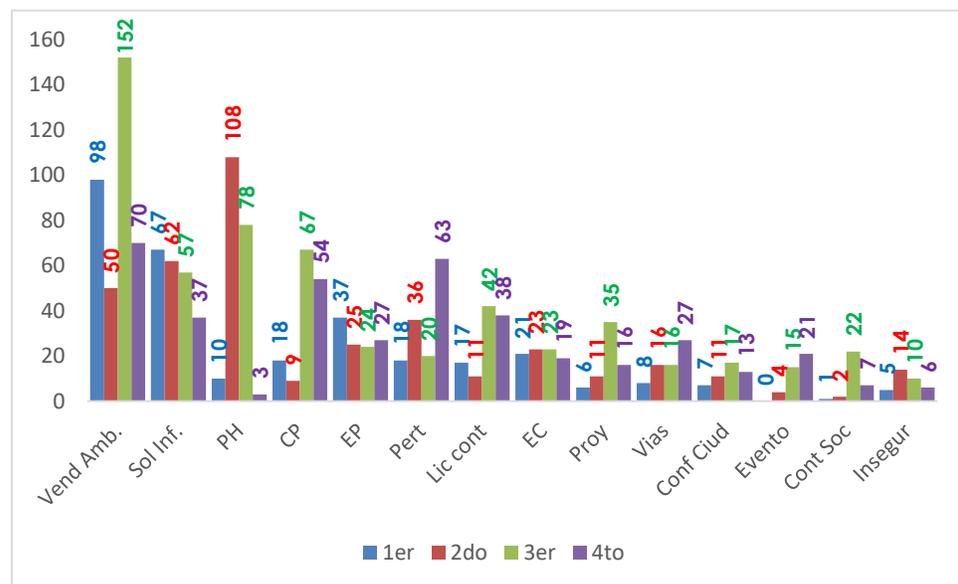
Se observa que para el 2019 disminuyó el número de solicitudes de certificados de residencia lo que se puede explicar por el uso de trámites en línea.

También es importante anotar que la presencia de ciudadanos solicitando orientación tiene que ver con la aplicación de comparendos y el desconocimiento ciudadano de los trámites para resolverlos. En el 2018 fue más alta la afluencia (276 promedio mes) y en el 2019 disminuyó por (162 promedio mes) que ha mejorado el conocimiento de los ciudadanos.

Requerimiento	2018												2019											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Quejas		1							1															
Reclamos				1			1					20					1						1	
Felicitaciones																		1						
Sugerencias																								
P. General	25	51	44	130	124	75	79	27	27	21	14	23	10	12	14	11	6		6	23	18	12	16	23
P Particular	150	124	118	146	142	99	53	200	147	117	64	24	91	88	81	107	104	124	151	152	195	146	113	76
S. Información	50	18	20	28	24	33	34	30	12	21	22	25	26	25	16	19	26	10	12	18	28	6	13	15
C. residencia	227	481	442	428	483	281	481	120	171	136	127	58	278	158	259	275	1539		151	0	56	56	27	85
Atenciones	236	355	295	367	435	194	143	362	336	254	203	130	158	182	146	190	187		206	190	312	198	75	95

Fuente: Construcción propia

En la siguiente gráfica, se presenta los temas en que están distribuidas las peticiones realizadas durante el 2019, donde se evidencia que los temas referentes a gestión policivas son los más solicitados



Fuente: Construcción propia

En la siguiente tabla se presentan las cifras de los requerimientos por temas de las últimas seis (6) vigencias:



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

Vigencia	2014	2015	2016	2017	2018		2019	
Totales	279	1.618	2.358	3.276	2.312	2.018	1.791	
Tema	2014	2015	2016	2017	2018	%Part.	2019	Part 2019
Vendedores Ambulantes	17	143	335	322	310	13%	370	20,7%
Solicitud de información				473	382	17%	223	12,5%
Propiedad Horizontal	1	142	265	186	151	7%	199	11,1%
Código de Policía	7	60	78	67	233	10%	148	8,3%
Espacio Público - Invasión	41	178	296	433	341	15%	113	6,3%
Perturbación de la Tranquilidad Pública	7	56	359	518	23	1%	137	7,6%
Licencias de Construcción	59	228	208	155	125	5%	108	6,0%
Establecimientos Comerciales	29	111	107	134	205	9%	86	4,8%
Planeación Local - Proyectos	6	23	50	142	137	6%	68	3,8%
Obras / Mantenimiento de Vías	4	31	83	62	31	1%	67	3,7%
Conflictos ciudadanos	7	161	32	182	108	5%	48	2,7%
Permisos Eventos	2	61	20	50	9	0%	40	2,2%
Control Social	22	64	7	12	5	0%	32	1,8%
Inseguridad Ciudadana	6	67	156	96	7	0%	35	2,0%
Traslado por competencia				45	3	0%	20	1,1%
Ejecución contratación	0	65	89		36	2%	16	0,9%
Parques de bolsillo	1	13	10	14	18	1%	14	0,8%
Zona de Riesgo - Inestabilidad	0	2	3	8	1	0%	12	0,7%
amenaza de ruina	0	1	5	2	101	4%	11	0,6%
Participación ciudadana	1	53	61	71	37	2%	9	0,5%

Fuente: Construcción propia

Es importante resaltar que en el 2019 se incrementó los requerimientos de vendedores ambulantes solicitando espacios para poder vender sus productos. En parte se debe a que con los operativos que se han venido realizando los vendedores quieren formalizar su actividad. En este tema es importante aclarar que los permisos son otorgados por el IPES por lo cual la Alcaldía no tiene mayor rango de acción.

En cuanto a las solicitudes de la temática de propiedad horizontal se destaca que si bien se ve un incremento este valor no es exacto pue durante el segundo semestre 2019 se inició con el proceso en línea. En este punto se solicita que Nivel Central resuelva los inconvenientes que se tienen aún con el trámite en línea porque los documentos de salida están incorrectos.

La disminución de requerimiento de invasión de espacio público se debe a que se mejoró la movilidad y la invasión de espacio con los operativos realizados durante el año.

A partir del ingreso en funcionamiento de Cronos en julio, se envía de manera periódica al funcionario la relación de sus derechos de petición pendientes de trámite para que gestionen los casos asignados.

En la tabla siguiente se presenta el comportamiento e el requerimiento según el tipo. A 31-dic-2019, se tiene que un 15% de los casos no tiene respuesta de fondo.



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

Tipo requerimiento	Trámite	Respuesta	Totales	Peso total	Peso en trámite
Consulta	2		2	0%	0,0%
DP Interes General	204	1.499	1.703	24%	2,9%
DP Interes Particular	735	3.663	4.398	63%	10,4%
Felicitaciones	1	2	3	0%	0,0%
Queja		1	1	0%	0,0%
Reclamo		7	7	0%	0,0%
Solicitud Copia	8	32	40	1%	0,1%
Solicitud Informacion	93	789	882	13%	1,3%
Totales	1.043	5.993	7.036	100%	
Peso	15%	85%	100%		

Fuente: Construcción propia

Al revisar las casuales de los que siguen pendiente de trámite de cierre, se encuentra:

Tipo requerimiento	Trámite	Peso total
Sin respuesta al peticionario	892	85,5%
Pendiente de acuse de recibido CDI	49	4,7%
Cerrado sin respuesta al peticionario	47	4,5%
La respuesta no cumple procedimiento G (firma, digitalizacion, envio y acuse)	35	3,4%
Respuesta asociada no corresponde al radicado de entrada	15	1,4%
Cerrado sin respuesta de fondo	2	0,2%
Pendiente cierre	2	0,2%
Asignacion a Localidad	1	0,1%
Totales	1043	100%

Fuente: Construcción propia

Que el 5% están pendiente que el usuario dé cierre y el 14% restante se debe revisar y gestionar.

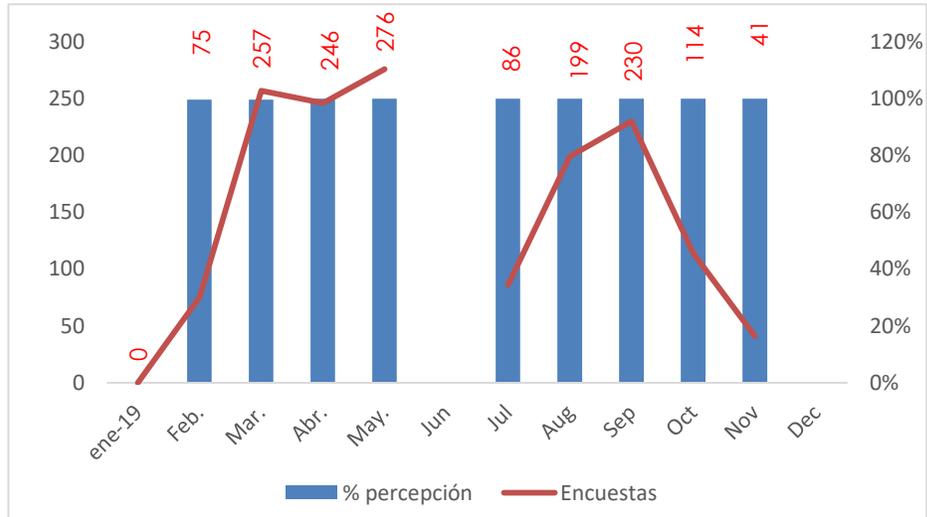
4. Retroalimentación del Ciudadano

En Septiembre 2018 se instaló una tableta para que el ciudadano directamente entrara a la encuesta, desafortunadamente en noviembre personas inescrupulosas le quitaron el cargador, por esta razón a partir del 2019 se está realizando la encuesta en el momento de la prestación del servicio.

Aquí se presenta el resultado de la encuesta diligenciada de febrero a diciembre. Si bien es cierto que para el 2019 se logró mejorar el que los ciudadanos expresen su percepción del servicio, aún se tienen debilidades en el diligenciamiento lo que se muestra en los meses de enero, junio y diciembre pues al no disponer de personal suficiente en el área de atención al ciudadano no se logra hacer las encuestas. Cabe anotar que las encuestas pueden ser realizadas directamente en cualquier dependencia de la Alcaldía sólo las diligencias en el área de atención al ciudadano. .



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)



Fuente: Construcción propia

La encuesta puede diligenciarse de manera anónima o a nombre propio y solicita entre otros datos, estrato social, género, rango de edad, forma de diligenciamiento (virtual o presencial), trámite o servicio realizado, localidad de residencia.

Para la encuesta virtual, se evalúan dos grandes aspectos:

Respecto a la herramienta.

Facilidad de uso de la herramienta.

Nivel de actualización de la información solicitada.

Facilidad de acceso a la herramienta,

Respecto al trámite o servicio.

Claridad en los requisitos y tiempos necesarios para la realización del trámite o servicio.

Tiempo de respuesta del trámite o servicio.

Agilidad de los pasos a seguir para obtener la respuesta a su trámite o servicio.

Claridad en el lenguaje para la realización del trámite o servicio.

Para la encuesta presencial, se evalúan dos grandes aspectos:

Servicio recibido

¿El conocimiento y dominio del servidor público en los temas de la consulta realizada por usted fue?.

¿La disposición del funcionario para resolver dudas e inquietudes presentadas fue?.

¿Considera que la utilidad de la información recibida por parte del funcionario fue?.

Lenguaje claro y sencillo utilizado por la persona que lo atiende.

Tiempo de respuesta en la atención.

Instalaciones

Instalaciones, orden y presentación del lugar.

La facilidad para desplazarse al interior de las instalaciones de la entidad fue?.



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

5. Seguimiento a planes de mejoramiento

A 31-Dic-2019, no se tienen planes de mejora pendientes en el aplicativo SIG.

En el aplicativo de la mejora MIMEC se encuentran 7 planes asignados a la Alcaldía de Santa Fe, de éstos seis (6) están abiertos a la fecha y tienen 37 acciones en implementación.

Plan	Proceso	Hallazgos	Acciones			Totales
			Pendientes	En ejecución	Terminadas	
18	Servicio a la ciudadanía	1			2	2
42	Gestión corporativa local	3	2	1	2	5
48	Servicio a la ciudadanía	1		2	1	3
78	Inspección, Vigilancia y	3	1		5	6
108	Gestión corporativa local	6	6	2	2	10
112	Gestión corporativa local	6	10			10
Totales		20	19	5	12	36
Peso			53%	14%	33%	
Planes Abiertos:		5				
Planes Cerrados:		1				

Fuente: Construcción propia

En la actualidad se está trabajando en subir los soportes para poder dar cierre a los planes. A continuación se relacionan detalles de los planes.

- Plan 42; corresponde a la auditoría de cumplimiento de la directiva 003-2013. El plan tiene un cumplimiento del 42%. El hallazgo tiene que ver con debilidades en la asignación, custodia, entrega y traslado de los elementos, tanto documental como físicamente para lo cual se propusieron 5 acciones
 1. Implementar un plan periódico de revisión de inventarios de la Alcaldía. Responsable: José María Chadid. A la fecha sigue sin definir el plan de inventarios
 2. Implementar un lineamiento que establezca las necesidades y oportunidad de la información respecto a los movimientos de funcionarios de apoyo a la gestión. Responsable: José María Chadid. En diciembre 2019 se emitió el radicado 20195320010903 que fue distribuido en Ene-2020.
 3. Actualizar los responsables de acuerdo al informe que entregue el contrato 136-2018: Geovanny Velásquez. Se está realizando la revisión de la ejecución de la tarea.
 4. Implementar un lineamiento para determinar tiempo máximo de tenencia de expedientes por préstamos documentales y cantidad máxima de expedientes prestados a un mismo funcionario. Se proyectó radicado en diciembre
 5. Implementar un plan de socialización de buenas prácticas de gestión documental. Se proyectó y distribuyó en septiembre 2019 el radicado 20195320008023.

- Plan 48; corresponde a la revisión del cumplimiento de las respuestas a los derechos de petición en la cual se evidencia un hallazgo por el trámite indebido a una queja: Se tiene un cumplimiento del 60% y se definieron tres acciones:



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

1. Asegurar el trámite completo de la petición desde fecha de radicación hasta acuse de recibido. La actividad se terminó.
 2. Realizar seguimiento periódico semanal a partir del reporte que entregue cronos. Se hace seguimiento periódico con el reporte de Cronos y se envía información a los funcionarios responsable. La acción tiene un avance del 70%.
 3. Realizar inducción o reinducción en el aplicativo Orfeo como mínimo del 60% de los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Local De Santa Fe. La acción tiene un avance del 10%.
- Plan 78; corresponde a la auditoría realizada a inspecciones para revisar el cumplimiento de la ley 1801. El plan tiene un cumplimiento del 66.67%. Se detectaron tres (3)
1. Hallazgo 1: no cumplimiento de tiempos procesales: se definió la acción “de acuerdo al Procedimiento verbal abreviado en caso de comportamientos contrarios a la convivencia. Ley 1801 de 2016, seguir dando cumplimiento a la actividad 3 de éste”. Esta pendiente el reporte de la evidencia por parte de los inspectores.
 2. Hallazgo2: conformidad por la falta organización de expedientes bajo los criterios de gestión documental. Se definieron dos acciones:
 - a) Entrega a cada inspección 150 r carpetas y 10 cajas para organizar los expedientes de las inspecciones. La acción se completo
 - b) Mensualmente, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes, solicitar las cajas y carpetas necesarias para organizar los expedientes
 3. Hallazgo 3: demoras en el reparto de procesos a las inspecciones. Se establecieron tres acciones que ya están concluidas:
 - a) Una vez los radicados internos dirigidos a GP lleguen a la bandeja de los funcionarios de SAC Local, ellos la imprimen y además de reasignar entregan el físico correspondiente.
 - b) De acuerdo a la respuesta dada por TIC SDG, el Profesional 222-24 debe gestionar y depura su bandeja de orfeo, por lo tanto se definirá un plan de trabajo para depurar la bandeja de Orfeo del Profesional 222-24 de GP.
 - c) De acuerdo a la respuesta dada por TIC SDG, el Profesional 222-24 debe gestionar y depura su bandeja de orfeo, por lo tanto se implementará el plan de trabajo para depurar la bandeja de Orfeo del Profesional 222-24 de GP.
- Plan 108; corresponde a la auditoría de cumplimiento de la directiva 003-2013. El plan tiene seis hallazgos con un cumplimiento del 20.82%. El hallazgo tiene que ver con debilidades en la asignación, custodia, entrega y traslado de los elementos, tanto documental como físicamente para lo cual se propusieron 5 acciones
1. Hallazgo 1: por el incumplimiento de lo establecido en el Artículo quinto y Artículo sexto de la Resolución 322 del 17 de diciembre de 2018, por la cual se crea el Comité de Inventarios de la Alcaldía Local de Santa Fe. Se definió la acción de realizar una mesa de trabajo para lectura, estudio y revisión de la resolución del comité de inventarios.
 2. Hallazgo 2: falta de diligenciamiento y documentación de la conciliación de bienes en servicio de la toma física de inventarios por lo cual se definieron las acciones:
 - a) Actualizar en el sistema de inventarios, el 100% de los ajustes reportados en el informe final de la toma de inventarios
 3. Hallazgo 3: falta de control frente al control del inventario de los bienes entregados en comodato. Las acciones definidas son:
 - a) Mensualmente enviar BD de comodatos actualizada a la Oficina de Contabilidad



**INFORME DE GESTION DE CALIDAD
ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
(corte a 31 de Diciembre de 2019)**

- b) Designar al responsable del mantenimiento de la BD de comodatos de la Entidad (Almacenista)
 - 4. Hallazgo 4: No uso de formatos de MATIZ para toma física de inventarios
 - 5. Por lo que se Solicitar al contratista que entregue el 100% de los documentos soporte de la toma física y de la valoración de los bienes realizada.
 - 6. Hallazgo 5: falta de centralización del archivo de gestión al interior de la Alcaldía Local
 - a) Realizar la entrega, al área de archivo de gestión, de las cajas de archivo documental que se encuentran en el área de bodega de almacén
 - b) Definir un plan para socializar lineamientos de entrega de documentos de vigencias anteriores a la oficina de archivo de gestión
 - 7. Oportunidad de mejora: uso inadecuado del formato GDI-GPD-F018
 - a) formular el lineamiento que defina los términos y condiciones de tiempo para el préstamo de expedientes
 - 8. Oportunidad de mejora en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el GDI-GPD-P008
 - a) Diseñar un plan de manteniendo anual para el Área de archivo
 - b) Implementar el Plan de manteniendo anual diseñado para el área de Archivo
- Plan 112; corresponde a la auditoría de revisión de contratos que fue formulado en diciembre y se encuentra en etapa de implementación. El informe tiene seis hallazgos:
- 1. Falta de publicación en el portal SECOP II de la ficha técnica referente para obtener el precio oficial del proceso a contratar.
 - a) Solicitar cotizaciones a través de la plataforma transaccional SECOP II para los procesos que por su naturaleza amerite el uso de esta herramienta.
 - b) Realizar mínimo una socialización de uso de SECOP II.
 - 2. Debilidades en el seguimiento a la matriz de riesgos de la contratación.
 - a) Realizar mínimo una revisión durante la ejecución, a los riesgos de los cotnratos vigentes diferentes a apoyo a la gestión,
 - b) Realizar mínimo dos retroalimentaciones a los supervisores y apoyos a la supervisión de contratos respecto a las responsabilidades de la supervisión.
 - 3. Falta de Planeación del proceso.
 - a) Realizar mínimo dos retroalimentaciones a los supervisores y apoyos a la supervisión de contratos respecto a las responsabilidades de la supervisión.
 - 4. Ausencia de documento de modificación (Acta de suspensión).
 - a) Mantener el uso de a guía orientadora de estudios previos definida en la ALSF.
 - b) Socializar el uso de la guía para elaboración de estudios previos definida en la ALSF.
 - 5. Concurrencia de funciones de la interventoría y la supervisión.
 - 6. Deficiencias en la definición de requisitos habilitantes de los procesos.
 - a) Enviar un documento a OAP para solicitar unificación de criterios de validez de documentos generados a través de SECOP II.
 - b) En el formato de designación de supervisión, debe quedar expreso que se realizó la revisión de los antecedentes del contrato.
 - c) Realizar mínimo dos sensibilizaciones a los profesionales de planeación sobre el uso de los requisitos habilitantes dentro de los procesos de selección de proyectos.
 - d) Incluir dentro de la "lista de chequeo de procesos de contratación" utilizados en la ALcaldía, un elemento que permita identificar la trazabilidad u origen de los indicadores que se definan en los proyectos formulados.



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

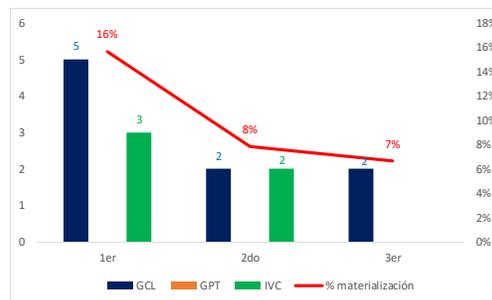
6. Matrices de Riesgos

En la matriz de riesgos revisada para los dos primeros cuatrimestres del 2019 se definieron 51 eventos de riesgos y para el último cuatrimestre, debidos a que se unificaron los subprocesos de gestión local con los de gestión institucional, se redefinieron quedando solo 30 eventos de riesgos.

En el siguiente cuadro se resumen los riesgos reportados como materializados por cuatrimestre:

Proceso	1er	2do	3er	Total	Peso
GCL	5	2	2	9	64%
GPT				0	0%
IVC	3	2		5	36%
Total	8	4	2	14	
Eventos	51	51	30		
% mater	16%	8%	7%		

Fuente: Construcción propia



Fuente: Construcción propia

Se puede evidenciar que se logró disminuir el porcentaje de materialización de los riesgos, El proceso que más materializaciones fue GCL con nueve eventos presentados y luego IVC con 5. Para GPTL no se reportaron eventos de materialización de riesgos.

Se relacionan por procesos los eventos que se materializaron:

Gestión corporativa Local - Institucional:

1. Inadecuada formulación y elaboración de al menos uno de los siguientes planes: Este riesgo se reportó en los dos primeros cuatrimestres. Para el tercer cuatrimestre no se definió como evento de riesgo. Plan de Gestión del Proceso, Programa anual de Caja, Plan anual para la toma física de inventarios, Plan de mantenimiento anual, Plan Operativo Contable anual por que no se cuenta con un plan para la toma física de inventarios. Se materializó en la falta de plan anual de inventarios y en la falla en la definición del plan anual de mantenimiento de vehículos.
2. Deficiencia en la suscripción y/o legalización del contrato (Retraso en la suscripción, imposibilidad de celebrar el contrato o permitir la ejecución del contrato sin el lleno de los requisitos). Se materializó durante el primer semestre en los contratos de obra porque mientras se contrata la interventoría y se estudian con el interventor algunos requisitos de ejecución adicionales en el contrato de obra; en los convenios o contratos interadministrativos sucede que la legalización se demora mientras los ordenadores de gasto revisan en cada entidad. y en algunas contrataciones directas de persona natural se materializa el riesgo cuando el contratista no allega la garantía de cumplimiento en tiempo.



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

3. Fallas en la actualización y publicación de la totalidad de los procesos contractuales en SECOP. Se materializó en el primer cuatrimestre, la causa más importante por la que se materializó el riesgo es que existían una gran cantidad de procesos en cursos y la plataforma del SECOP experimentó indisponibilidades permanentes en los primeros meses del año. las fallas de publicación en el secop 1, se deben a la falta de control.
4. Gestión inadecuada de residuos especiales (Residuos de construcción y demolición y llantas) provenientes de campañas de recolección de este tipo de residuos en la localidad. Se reportó un evento de disposición inadecuada en espacio público en el barrio Girardot - (16-03-2019)
5. Gestión inadecuada de residuos sólidos: convencionales (aprovechables y no aprovechables) , especiales y peligrosos, incumpliendo lo establecido en la normatividad ambiental vigente; tanto en la gestión interna como en la prestación de servicios por parte de proveedores de: mantenimiento del parque automotor, fotocopiado, mantenimiento de extintores, transporte, mantenimiento de instalaciones, suministro de combustible, mantenimiento de ascensores, catering, mantenimiento de plantas eléctricas, aseo y cafetería, suministro de materiales de oficina. Este riesgo se reportó en los tres cuatrimestres. Se reporta que a pasar de realizar sensibilizaciones sobre la correcta separación en la fuente, se siguen presentando una adecuada disposición por parte de los funcionarios de la Alcaldía.
6. Falencias en los controles administrativos y de consumo e inadecuada administración de los bienes de propiedad, planta y eq Falencias en los controles administrativos y de consumo e inadecuada administración de los bienes de propiedad, planta y equipo y falta de control en los elementos de consumo, de acuerdo con la clasificación mediante la legalización en las etapas de ingresos, custodia y egresos en el almacén, y a los lineamientos establecidos en la entidad y a la normatividad vigente.(sin el lleno de requisitos técnicos y de ley) uipo y falta de control en los elementos de consumo, de acuerdo con la clasificación mediante la legalización en las etapas de ingresos, custodia y egresos en el almacén, y a los lineamientos establecidos en la entidad y a la normatividad vigente.(sin el lleno de requisitos técnicos y de ley). Este riesgo es nuevo a partir del 3er cuatrimestre y el reporte se dio por que el 06Dic2019 fue hurtado la consola de sonido que estaba siendo usado en el evento de diálogos ciudadanos en la Perseverancia.

Inspección, Vigilancia y Control:

1. Incumplimiento de las acciones de prevención, inspección, vigilancia y control; se materializo en el primer trimestre por que en los operativos de espacio público en dos ocasiones acompaño la policía. Como en estos se espera hacer despeje del espacio si la policía no se puede realizar los operativos.
2. Incumplimiento de términos procesales dentro de las actuaciones administrativas y policivas: se reporta que existen expedientes con más de 70 días sin impulso procesal y que los tiempos de asignación de fechas para diligencias tanto de querellas, comparendos como de despachos comisorios.
3. Inoportuna e indebida respuesta a los requerimientos al existir requerimientos vencidos sin respuesta. Este riesgo se materializó en el primer y segundo cuatrimestre y en el tercer cuatrimestre no fue considerado evento de riesgo.
4. Registro inadecuado de las obligaciones económicas derivadas de actuaciones policivas locales. Durante el primer cuatrimestre no se reportó el cambio de estado de unas multas a cobro persuasivo.



7. Otros temas MIPG

A partir de este año se iniciaron las actividades de divulgación respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Dentro de las actividades programadas estuvo una capacitación en la cual la Alcaldía no logró cumplir los objetivos por la baja participación de los funcionarios quienes adujeron demasiada carga laboral y no disponibilidad de tiempo para este tipo de actividades.

A continuación se realiza un breve resumen de otros temas que se consideran de importancia.

➤ Tema Ambiental

Secretaría Distrital de Ambiente realizó auditoría para en octubre. En general los puntos a reforzar son:

- ✓ Mantener separación y recolección.
- ✓ Área para almacenamiento de ACPM.
- ✓ Sensibilización sobre manejo ambiental.
- ✓ Rubro para el 2017 para continuar con cambios tecnológicos.
- ✓ Inclusión de los temas tratados en la guía verde de contratación en los contratos.
- ✓ Asegurar el reporte de residuos de construcción y demolición de contratos de obras.

➤ Tema Seguridad y Salud Ocupacional

En este año la ARL realizó una visita de revisión a final de año y considera que se deben mejorar los siguientes aspectos:

- ✓ Implementación de pausas activas
- ✓ aislamiento del centro de datos del 6 piso
- ✓ Disponer de un archivo de documentos con las condiciones estándar
- ✓ Sobrecarga laboral de inspecciones
- ✓ Ajuste y certificaciones redes eléctricas
- ✓ implementación del plan estratégico de seguridad vial
- ✓ Socialización de uso de equipos de protección personal

➤ Tema de Seguridad de la Información

- ✓ Política de respaldos semanales de la información. Se debe realizar campañas de concientización de la importancia de tener respaldo de la información.
- ✓



INFORME DE GESTION DE CALIDAD ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE (corte a 31 de Diciembre de 2019)

➤ Tema de Gestión Documental y Archivo.

- ✓ Es importante y urgente conseguir que se realicen campañas de capacitación de uso de las tablas de retención documental
- ✓ Documento guía de buenas prácticas
- ✓ Pendiente eliminación de documentación sin valor: revistas, libros
- ✓ Pendiente completar el diligenciamiento de las TRD para la serie Contratos

8. Acciones de seguimiento de revisiones previas efectuadas por la dirección

Dentro de las actividades de seguimiento de la dirección, se encuentra una reunión que se hacía normalmente cada primer día hábil de la semana. Asistían entre otros, el Alcalde, el Promotor de la Mejora, Los profesionales 222-24, los asesores del Alcalde y los líderes de área para hacer un barrido general por los temas que se consideraban de importancia. En esta reunión se presentaban los avances del plan de gestión y los planes de mejora.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de cuantas reuniones se realizan por año y mes.

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2016					3	2	3	3	3	3	1	1	19
2017	3	1	4	3	4	4	5	4	4	4	3	3	42
2018	4	3	3	3	4	3	4	2	3	4	4	2	39
2019	2	5	3	2	4	1	5	2	5	3	3	2	37
2020	2												
Total	11	9	10	8	15	10	17	11	15	14	11	8	137

Fuente: Construcción propia

Se siguen adelantando acciones para subsanar los hallazgos reflejados en las auditorías previas.

Se resalta que persiste debilidad en la implementación y seguimiento a los planes de mejora esto se debe a que los funcionarios no perciben que los planes son parte de su labor cotidiana.

9. Cambios que Pueden Afectar al MIPG

- ✓ Cambios por el inicio de la nueva administración
- ✓ Implementación de los lineamientos del Modelo Integral de Planeación y Calidad MIPG.
- ✓ Divulgación oportuna de las actualizaciones de los procedimientos.
- ✓ Cambios en aplicativos: SIPSE y de actuaciones administrativas (ARCO).
- ✓ Fortalecimiento de autocontrol en el seguimiento de los controles de advertencia.
- ✓ Fortalecimiento estrategias anticorrupción.

10. Conclusiones y Acciones para la Mejora

- ✓ Se solicita apoyo eficaz de las dependencias de la Alcaldía para definir y soportar los planes de mejoramiento correspondientes a los hallazgos pendientes de cierre tanto de control interno como de la Contraloría.
- ✓ Fortalecer las acciones para PIGA.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

**INFORME DE GESTION DE CALIDAD
ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
(corte a 31 de Diciembre de 2019)**

- ✓ Oficializar el requerimiento de un paz y salvo de planes de mejoramiento.
- ✓ Establecer estrategias para cumplimiento de la oportunidad de las respuestas a los derechos de petición.
- ✓ Establecer estrategias para retroalimentación ciudadana
- ✓ Implementar herramientas de inducción y reinducción.